



193610



FILE F

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "PLACA AMORTIGUADORA", a favor de Don JOSE RICARTE MUR,
de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle
Cinca, nº 37.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es de todos conocida la influencia perjudicial que en el funcionamiento normal de una máquina, aparato o instrumentación, tienen las vibraciones producidas por el trabajo de otras máquinas de más porte o que comprenden mecanismos productores de trepidaciones inevitables, sin contar las derivadas de fenómenos naturales.

5. En cualquier caso, esté o no alejado el centro productor de dichas vibraciones del punto en que se desean evitar, se hace imprescindible su eliminación o amortiguación hasta el punto de que no constituyan obstáculo para el rendimiento favorable o buen servicio del aparato influenciado por ellas.

10.

1936 10

26 JUL



5. A este efecto se han diseñado diversos tipos de elementos antivibratorios, de mayor o menor eficacia, cuya actividad se suele mejorar al instalarlos sobre o adosados a las vibraciones recibidas, tales como bloques de hormigón o piedra, paredes maestras, etc.

10. El modelo de la presente invención constituye un conjunto antivibrador, versátil en cuanto a sus dimensiones, para ser adaptado en los más diversos recintos o localizaciones y variable opcionalmente en su espesor, determinado en función a la capacidad eliminatoria que se le exija.

15. Esencialmente está constituido por una sucesión de planchas superpuestas, adheridas entre sí por sus superficies mayores y paralelas, alternativamente constituidas por un componente elástico y otro fibroso, por ejemplo respectivamente goma dura o semidura y fieltro; el número de cuyas capas es variable según la capacidad de amortiguación que se requiera, o el peso del aparato que debe soportar. Al estar integrado por materiales fácilmente cortables o mecanizables, permite
20. dimensionar en el conjunto la forma o tamaño más adecuado en cada aplicación.

25. Con objeto de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1 representa una vista en alzado de una porción constitutiva del amortiguador objeto de la invención.

30. La figura 2 muestra parcialmente una forma de aplicación, como base de sustentación antivibratoria para un aparato.

8-9-78

- 3 -

193810 26 JUL



5. En las figuras vemos los dos tipos de planchas -1- y -2- que integran, en forma superpuesta, el conjunto amortiguador, cuyo número, como se puede apreciar en la figura 2, es variable. De dichos componentes, el de la plancha o planchas -1- en material elástico y el de la plancha o planchas -2- en material fibroso.

10. Cada plancha se encuentra unida con su inmediata inferior y superior adyacentes por medio de un fuerte adhesivo -3-, que, por su resistencia a la exfoliación, permite trabajar o mecanizar por corte el conjunto sin deshojamiento, evitando al propio tiempo el desprendimiento mutuo de las capas bajo la ondulación -4- que provoca el peso constante de un aparato -5- soportado por el bloque amortiguador.

15. La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará las mismas ventajas que se desean obtener.

20. Se podrá pues construir en otras formas y tamaños, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

30. 1ª.- Placa amortiguadora, caracterizada por comprender una sucesión de planchas superpuestas y adheridas entre sí por sus caras de mayor extensión, dispuestas paralelamente y alternativamente constituidas por un material elástico y otro fibro-

Fig. 1

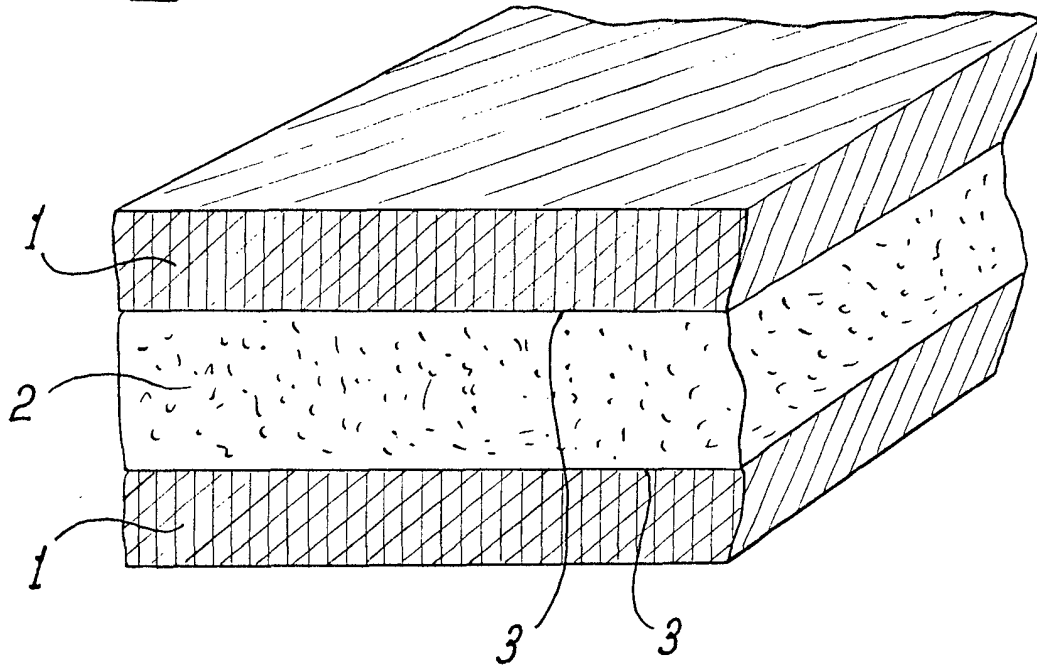
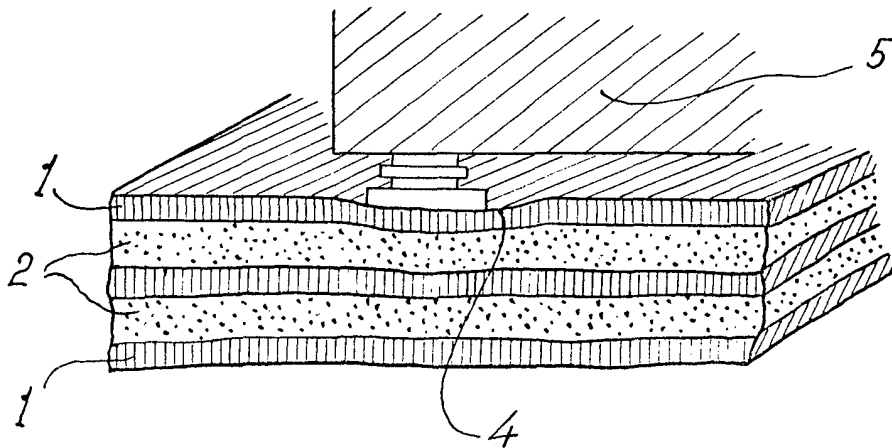


Fig. 2



Madrid, a 26 JUL. 1973

p.o. JAIME ISERN
P. P.